

Comision

ADMINISTRATIVA DE ARBITRIOS

de Amortizacion

del Partido de Vinarez.

Al M. S. P. de V. en fin de que satisfaga la pension
que corresponde al Real Maestranjo
por el año 1835 sin que haya produci-
do efecto alguno, por cuyo motivo avi-
so a V. por ultima vez manifestandole
que si dentro de un breve termino no
lo realiza me verdré de las facultades
con que estoy autorizado por la superior-
idad.

Dios que a V. m. d. a. Vinarez.
17 de Agosto 1836.

Diego Anton del Olmet

Por el Abate y Justicia de Villafamea.

